

Guayaquil, 10 de Abril del 2.011

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **Presidente y Accionistas de Ceinmundi S.A. Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **CEINMUNDI S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.010** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

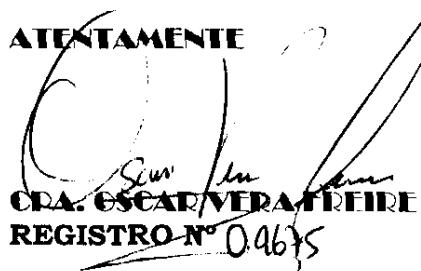
\* La compañía inicio sus actividades el 19 de JUNIO del 1996

- Correspondiente al ejercicio económico del 2.010, la compañía no tuvo ingresos en el presente ejercicio
- La compañía posee un Credito Tributario del IVA por \$ 33.193,72 y por RENTA \$ 10.882,64

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**  
  
CRA. OSCAR VERA FREIRE  
REGISTRO N° 0.9675

19 ABR 2011